

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
4 de julio de 2019

**AGG-291-2019**

Señores  
**SUPLIDORES DE BIENES & SERVICIOS (SBS), SRL**  
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "COMPARACIÓN DE PRECIOS" correspondiente a la "EDENORTE-CCC-CP-2019-0034" efectuado para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA PARA EDENORTE, DIRIGIDO A LAS MIPYMES", PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD\$1,324,095.46)**, impuestos incluidos, referente a los ítems indicados a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS
1	5000029	CAFÉ	LIBRA	6,060	188.36	RD\$1,324,095.46

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente

  
**JULIO CÉSAR CORREA**  
Administrador Gerente General,  
EDENORTE DOMINICANA, S.A.